



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El 15 de abril del año 2004, nace en el Balneario Las Grutas, Departamento de San Antonio Oeste en la Provincia de Río Negro, la Escuela de Folclore "Nehuen Huilli" (Fuerza Sureña). Sus directores y fundadores del grupo son la profesora Laura Judith García Escobar y el bailarín Hernán Cuevas. Colabora como coreógrafa la profesora Ester Beatriz García Escobar.

El nombre de la escuela es en realidad la consigna que impulsa a sus creadores para difundir el folclore argentino en todos los ámbitos en que se desempeñan.

Su actividad se divide en dos categorías, la principal es la enseñanza de la danza tradicional y el malambo en todas sus concepciones: sureño, norteño y de fantasía. Paralelamente se imparten conocimientos de danza estilizada y de proyección, ejecución de bombo y guitarra y también de instrumentos autóctonos argentinos.

Se comienza con un grupo pequeño de niños, pero día a día va creciendo, participando en todos los certámenes a los que son invitados.

Ejemplo de ello, es la mención especial en pareja de danza tradicional que les fue otorgada en el Certamen Nacional Mirando al Sur realizado en el mes de julio del año 2004, recién comenzada su actividad. Aquí se declara a la alumna Micaela Prieto "la paisanita" del certamen.

En ese mismo año, en el mes de agosto se realizó el Festival del Folclore en la localidad de Choele Choel, al cual concurren y son acreedores de una mención como pareja de danza estilizada, tercer premio pareja danza tradicional, tercer premio en malambo norteño y nuevamente "la paisanita" del Festival. En octubre, en el Quinto Festival Infantil de Música y Danza Senderos del Sur en la ciudad de Río Colorado, son premiadas: la pareja de danza estilizada, malambo sureño y norteño en diferentes categorías.

Un año más tarde, en la localidad de General Enrique Godoy obtienen el segundo puesto en malambo sureño y el tercero en malambo norteño.

En la ciudad de Córdoba se realiza el Festival Nacional del Malambo. Para asistir a este encuentro en nuestra provincia se realiza una pre selección para viajar allí.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Agustín Leandro Medina, alumno de "Fuerza Sureña" comienza a destacarse como solista en malambo sureño en la ciudad de Río Colorado. En los años 2005 y 2006, se presentó en el Pre Laborde siendo en esa oportunidad el campeón provincial infantil de malambo sureño.

El joven Maximiliano Flores también concurre al Festival Nacional del Malambo y en el año 2006, es campeón provincial en su categoría. Tanto Medina como Flores asisten nuevamente al Festival Laborde en el 2007, representando a su escuela y por ende a la Provincia de Río Negro.

Esta agrupación sigue asistiendo -ya sea por invitación o por propia decisión- en otros certámenes se presenta y en el selectivo del Pre Laborde realizado en Maquinchao en el año 2006, debido a la cantidad de premios obtenidos, es declarada como la mejor delegación.

Realizaron varias presentaciones en Sierra Grande en distintas oportunidades, lo que motivó que la Escuela Municipal Kultru de dicha localidad, les solicite el dictado de clases de perfeccionamiento.

En los años 2006 y 2007, fueron invitados a participar en la Fiesta del 7 de Marzo en Carmen de Patagones.

No solamente circunscriben su actividad a la presentación de certámenes para competir, sino que es constante su colaboración a distintas instituciones que organizan eventos con fines benéficos.

La dedicación, perfeccionamiento y actualización, de parte de los alumnos en sus distintas actividades, constituyen sus metas más importantes. Tanto es así que concurrieron a la ciudad de Puerto Madryn al Segundo Seminario de Capacitación para Bailarines y Profesores de la Danza Folclórica Argentina que se desarrolló en noviembre de 2005.

Sus alumnos pueden seguir el profesorado para lo cual se establecen fechas de exámenes anuales y se les otorgan diplomas certificados por la Escuela Integral de la Danza creada en Buenos Aires en el año 1951.

Por ello:

Autor: María Magdalena Odarda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo, social y comunitario el trabajo que viene realizando desde su conformación hasta la fecha, la Escuela de Folclore "Nehuen Huilli" (Fuerza Sureña) del Balneario Las Grutas, Departamento de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.